



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0310] [10L/5300-0311] [10L/5300-0312] [10L/5300-0313] [10L/5300-0314] [10L/5300-0315] [10L/5300-0316]
[10L/5300-0317] [10L/5300-0318] [10L/5300-0356] [10L/5300-0358] [10L/5300-0360] [10L/5300-0366] [10L/5300-0367]
[10L/5300-0368] [10L/5300-0369] [10L/5300-0370] [10L/5300-0371] [10L/5300-0372] [10L/5300-0373] [10L/5300-0374]
[10L/5300-0375] [10L/5300-0376] [10L/5300-0377] [10L/5300-0378] [10L/5300-0379] [10L/5300-0382] [10L/5300-0383]
[10L/5300-0384] [10L/5300-0385] [10L/5300-0386] [10L/5300-0387] [10L/5300-0388] [10L/5300-0389] [10L/5300-0390]
[10L/5300-0406] [10L/5300-0408] [10L/5300-0409] [10L/5300-0503]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 12 de junio de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0408]

SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE KILÓMETRO 0 POR PARTE DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"Suponiendo que el Diputado se refiere al Decreto que va a posibilitar la venta directa de ciertos productos alimentarios al productor, la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha elaborado un análisis normativo de las diferentes normas que se han puesto en marcha en el resto de las Comunidades Autónomas, para enviar una memoria justificativa de la necesidad y un proyecto de Decreto a la Consejería de Sanidad, que es el organismo competente en la materia."